

REGIONAL DE PANAMÁ OESTE ADOPTÓ MEDIDAS PREVENTIVAS POR EL COVID-19



La dirección regional en la provincia de Panamá Oeste, adoptó medidas para prevenir la propagación de la enfermedad por COVID-19, ante el pronunciamiento del Gobierno Nacional que declaró el Estado de Emergencia Nacional para hacerle frente a la pandemia mundial.

Como medida de prevención para salvaguardar la salud de los funcionarios y de los usuarios ante cualquier tipo de contagio o propagación del COVID -19, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Colaboradores y usuarios de no ingresar a la institución con síntomas de resfriados.
- Los funcionarios con enfermedades crónicas y mayores de 60 años, se les recomendó hacer uso de sus vacaciones, tiempo compensatorio y permisos especiales, para que permanezcan en sus residencias, por ser vulnerables ante la enfermedad.
- Los funcionarios se les recomendó utilizar guantes y mascarilla, el lavado frecuente de manos con agua y jabón, uso de gel alcoholado, y la utilización pañuelos desechables, entre otros.

Estas medidas preventivas buscan minimizar cualquier impacto a la salud de la población y seguir prestando los servicios como entidad rectora del Estado, en materia de protección, conservación y preservación del ambiente.